INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PEÑAS

Corozal - Sucre

Reconocimiento Oficial Decreto 0787 de diciembre de 2002
Nivel de Educación Preescolar, Básica y Media académica
Jornada Matutina DANE: 270215000874 - NIT: 823005088-6

ACTA DE LIQUIDACION 017- 2026

CONTRATO	CONTRATO N° 017-2026
CONTRATANTE	GLORIA BALBIN DIAZ
CONTRATISTA	ADVERIO VILLADIEGO JIMENEZ
OBJETO	OBJETO: - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SIN FORMALIDADES PLENAS N° 017-2026 CUYO OBJETO ES la fabricación e instalación de 15 mts de baranda en tubos galvanizados y pasamanos para los escalones del área del comedor de la Institución, a todo costo en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PEÑAS.
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	01-10-2026 05 – 10- 2026
VALOR INICIAL	2.340.000

En la institución educativa, el día 05-10-2026, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número N°017-2026 con una vigencia de 2 días

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SIN FORMALIDADES PLENAS N° 017-2026 CUYO OBJETO ES la fabricación e instalación de 15 mts de baranda en tubos galvanizados y pasamanos para los escalones del área del comedor de la Institución, a todo costo en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PEÑAS.

VALOR CONTRATADO: $ 2.340.000

A. VALOR MODIFICADO (NINGUNO)
B. VALOR TOTAL ($ 2.340.000)

VALOR EJECUTADO: $ 2.340.000
VALOR PAGADO:
VALOR PENDIENTE DE PAGO: $0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

SUPERVISOR O INTERVENTOR

ADVERIO VILLADIEGO

CONTRATISTA

RECTOR